

Guayaquil, 25 de Octubre de 2007

Exp. 28815.

Señor
Diógenes Ignacio Villacís Crespo
Ciudad.-

Ref. 23742-I-92.
11706-I-96.
2931-I-04.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le pongo en su conocimiento que la Junta General Extradinaria de Accionistas de la ~~Constructora~~ Ab. Alvaro Noboa P. S.A., en su sesión del día de hoy, resolvió elegirlo PRESIDENTE de la Compañía por el período de dos años.

Sus atribuciones constan en los artículos Décimo Cuarto, Vigésimo Sexto y Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la compañía, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual.

La compañía se constituyó bajo la especie de compañía de Responsabilidad Limitada, mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Vigésimo cuarto del cantón Guayaquil el 11 de agosto de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de Noviembre de 1992.

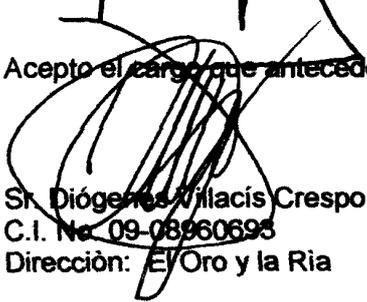
Posteriormente la compañía fijó capital autorizado, aumentó el capital suscrito, se transformó en compañía anónima y reformó integralmente su Estatuto Social, según consta de la Escritura Pública celebrada el 3 de septiembre de 2003, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de marzo de 2004.

Lo enmendado vale.  Constructora.

Atentamente,

Sr. Mauricio Ponce Cartwright
Secretario

Acepto el cargo que antecede, Guayaquil, octubre 25 de 2007


Sr. Diógenes Villacís Crespo
C.I. No. 09-08960693
Dirección: El Oro y la Ría



